



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
	COM. DE INST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	TERCERA
NUMERO DEL OFICIO	9586
EXPEDIENTE	4539

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

C. CAPITAN 1o.
ANGEL CAPISTRAN OLIVARES

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, se le reconoce a usted oficialmente, como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 16 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mignon para la expedición del Diploma y tarjeta de identificación correspondiente.

Atentamente.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
RAMON F. ITURBE
(303530)

- c.c.p. al C. General de División Director General de Seguridad Militar, para su conocimiento.-Edificio.
- c.c.p. al C. General de División, Comandante de la Primera Zona Militar para que sea servido en ordenar su publicación en la orden del día.-Palacio Nacional.-Ciudad.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO